



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 03
SECRETARIA MUNICIPAL
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, EL DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.--

CAPITULO I. ASISTENCIA.--

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES: Gerardo Salas Lizano, Presidente Municipal, Javier Armando Picado Arce, Vicepresidente Municipal, Viria Salas Zamora, Adolfo Berrocal Mora, Ligia Rodríguez Villalobos, María Marcela Céspedes Rojas, Ada Luz Chavarria Benavides, Teresita Quirós Gutiérrez, Ricardo Rodríguez Delgado.--

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES: Dora Hidalgo Alfaro, Luis Evelio Segura Morales, Dora Alicia Araya Saborío, Oliver Alpízar Salas, Ana Leticia Estrada Vargas, Norma Alicia Quirós Arce, Tito Antonio Guerrero Sánchez, Carlos Corella Chaves.--

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES: Antonio Jiménez Alvarado, María Leticia Navarro González, María Estilita Vásquez Vásquez, Rafael María Rojas Quesada, Edgar Chacon Pérez, Carlos Campos Araya, Efrén Zúñiga Pérez, Edwin Rojas Castro, Omer Salas Vargas.--

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES: Margarita Durán Acuña, María Mayela Rojas Alvarado, José Antonio Acuña Salas, Judith María Arce Gómez, Sady Cecilia Solorzano Salazar, Nehismy Fabiola Ramos Alvarado, Idaly Solórzano Jiménez, Floribeth Jiménez Carballo, Ana Ruth Briceño Ugalde, Auristela Saborío Arias, Gisela Rodríguez Rodríguez.--

**MIEMBROS AUSENTES
(SIN EXCUSA)**

Franklin Hidalgo Sequeira, Edgar Rodríguez Alvarado, Maria Adilia Rodríguez Barquero cc. Maridilia Rodríguez Barquero, Evaristo Arce Hernández, Carlos Jarquín Sáenz.--

**MIEMBROS AUSENTES
(CON EXCUSA)**

Magdalia Salazar Acosta cc. Margalida Salazar Acosta(Comisión), Eladio Rojas Soto (Comisión).--

CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA.--

ARTÍCULO No. 1. Lectura de la Agenda.--

El señor Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a dar lectura a la Agenda, la cual fue aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. NOMBRAMIENTO SECRETARIA INTERINA.- (Vacaciones del 19 al 26 de enero 2009.-)
3. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
4. REFLEXION.
5. ATENCIÓN AL LICENCIADO ALEXANDER BOGANTES, PRESIDENTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS (ARTICULO 2 ACTA 02 DEL 12 DE ENERO 2009.-)
6. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION
7. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.
8. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS.
 - Comité de Caminos Barrio San Antonio Cuadrantes de Ciudad Quesada Ruta 210-153
9. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 02 DEL 2009.
11. LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORMES DE COMISION
12. LECTURA Y APROBACION DE MOCIONES.
13. ASUNTOS VARIOS.-

CAPITULO III. REFLEXIÓN.--

La Regidora Teresita Quirós, procede a realizar la reflexión de este día.

ARTÍCULO No. 2. Nombramiento Secretaria Interina del 19 al 26 de enero del 2009.--

SE ACUERDA:

Nombrar a la señora **Sonia Cascante Retana** cédula 2-466-281 en el puesto de Secretaria Interina del Concejo Municipal con recargo de funciones; dado que la Titular Licenciada Alejandra Bustamante Segura, disfruta de sus vacaciones a partir del 19 al 26 de enero del 2009 inclusive.-**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-** Votación unánime.-

ARTÍCULO No. 03. Moción de Orden presentada por la Regidora Ada Luz Chavarría

La Regidora Ada Luz Chavarría presenta moción de orden para que se haga un Minuto de Silencio por la víctimas del terremoto del pasado 8 de enero.—

SE ACUERDA:

Aprobar la moción de orden tal como fue presentada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.—

Se procede a hacer el minuto de silencio por las víctimas mortales del terremoto ocurrido el pasado 8 de enero del 2009.--

CAPITULO IV. ATENCIÓN AL LICENCIADO ALEXANDER BOGANTES, PRESIDENTE COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS

ARTÍCULO No. 04. Atención al Licenciado Alexander Bogantes, Presidente Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.--

El Presidente Municipal Gerardo Salas explica al Licenciado Bogantes la razón por la que fue llamado a la Sesión del Concejo Municipal diciendo; dado que la Regidora Marcela Céspedes leyó una nota donde aparecen denuncias, en donde al parecer hay algunas irregularidades en el manejo de algunos fondos en el Comité Cantonal de Deportes. Nos gustaría que usted nos aclare algunos conceptos por que lo que se dice en ese documento es bastante delicado.-

El Licenciado Alexander Bogantes expresa; en realidad me alegra que alguien ponga estas denuncias, a mi me da fortaleza. Es una injuria totalmente es una calumnia la cual voy a llevar a los Tribunales para saber quien fue. En segundo me vine a dejar claro ante ustedes, ante la opinión pública, ante los demás que eso es mentira de acuerdo a las estadísticas, ingresos y reportes y demás que nosotros tenemos. En primer término la denuncia dice:

- Recientemente el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos envió a un equipo de ciclismo a participar de la Vuelta Ciclística en Chiriquí, Panamá, eso es bueno, lo malo es que aparentemente presupuestaron más de cuatro mil dólares que son cerca de tres millones de colones (¢ 3.000.000,00) para imprevistos del equipo, sin embargo se dice que ese dinero fue derrochado por miembros de la Junta Directiva de este Comité, familiares de ellos y funcionarios que viajaron con la delegación, que al equipo de ciclismo no se le ayudó en nada según manifestaciones de los mismos ciclistas a los que usted puede entrevistar, lo gastaron en bebidas alcohólicas, casinos, night clubs, compra de equipos personales como ropa, zapatos, pólvora entre otros. Así mismo, a un funcionario de dicha institución la Dirección de Migración y Extranjería en Paso Canoas debió de bonificarle el pasaporte por la cantidad de artículos que presentó en la aduana, e incluso para poder regresar hasta San Carlos tuvieron que depositarle más dinero, dólares, para poder regresar, eso se llama malversación de fondos públicos que son destinados para el deporte de los niños y jóvenes del cantón, ¿no es acaso eso corrupción de acuerdo a la Ley de Enriquecimiento Ilícito?--

El Licenciado Alexander Berrocal explica; nosotros hacemos la vuelta ciclística a San Carlos, en relación con esto hemos hecho un convenio hermano con Chiriquí Panamá, con la Asociación de Ciclismo de Panamá. Nosotros a ellos los recibimos y no les cobramos inscripción, ni alimentación, no les cobramos hospedaje y les damos el transporte de frontera hasta acá, le damos un vehículo oficial para que dentro de los

días de competencia ellos tengan a su mecánico y tengan los repuestos que utilizan en cada competencia. Eso es un convenio que se maneja desde hace alrededor de tres años, desde que tenemos participación de Panamá en esta vuelta. Recíprocamente el Comité recibe este mismo beneficio en la vuelta a Chiriquí, nosotros siempre que hemos mandado a un delegado y hemos colaborado con el equipo que vaya, independientemente sea de San Carlos o no, al mecánico que es el señor Julio Zamora, el cual conoce mucho de esta especialidad. Eso es lo que siempre ha existido. Nos hemos basado en los reglamentos que la Contraloría tiene para cuestiones de viajes en gastos de representación, viáticos y demás. Nosotros damos la oportunidad a que cualquier equipo de San Carlos en primera instancia vaya a representarnos, el comité le sede que allá no paguen transporte, alimentación, hospedaje. Cosa que el Comité a través de la Vuelta aquí ya ha invertido en esos gastos y que no son rubros del 3%, por que son rubros que manejamos a través de las diferentes patrocinios que cada vuelta recibe. Aquí gracias a Dios ha existido durante los últimos tres años ha existido un equipo que son equipos que no están ligados directamente con el Comité Cantonal de Deportes, no son los juveniles que nosotros traemos en un proceso, ya son personas adultas que han venido desarrollando en ciclismo que les guste y participan. Entonces nosotros le damos la prioridad a ellos por tratarse de sancarleños. Segundo se aprobó un presupuesto de ¢ 650.000,00 colones, no de ¢ 3.000.000,00, como dice la denuncia. De los cuales se invirtieron alimentación adicional de cuatro personas por el chofer que pone la Federación de ellos, dentro de lo que va la vuelta, transporte de taxi dentro de la ciudad, repuestos que se compraron para llevar, para dar suplencia, medicinas que se consiguieron, lavado de los uniformes, bicicletas, hierro, papel aluminio, pago de Paso Canoas por la frontera, alimentación en Jacó y la frontera, cascos de representación de los que nosotros nombramos como delegados de acuerdo a la reglamentación que dice la Contraloría, pago de gasolina, pago de transporte de aquí a Chiriquí, llantas de la bicicletas que se compraron para llevar repuestos, que esas nos quedan a nosotros, igual para los jóvenes que están participando en el proceso, sean en juegos nacionales, sean campeonatos juveniles. Ahí se van los seiscientos cincuenta mil colones, adicionalmente se recibieron ayudas como un patrocinio de Track; de Carlos Céspedes de ¢ 100.000,00 colones, y un aporte que igual, nos distribuye la asociación dentro de este mismo rubro, que nos distribuye la Asociación de Chiriquí en el pago de transporte de la Frontera a Chiriquí. Desgraciadamente estamos más largo de San Carlos a Chiriquí, que de Chiriquí a la frontera. En realidad no sé de donde tomaron esa cantidad de dinero, la cual me parece demasiado exagerada. La verdad me parece que es falta de información y seriedad por parte de las personas que presentó esta denuncia de esta índole. Y yo espero que la Regidora Marcela Céspedes no lo haya echo con mala intención, si no como su deber, pero es también aprovecharse ella y ponerla en mala instancia.—

El Licenciado Alexander Bogantes agrega: en el segundo punto de la denuncia se indica;

- 2.** En el Gimnasio Siglo XXI de Ciudad Quesada según informe de la actual Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, dicen que gastaron veinte millones de colones (¢ 20.000.000,00) en realizar mejoras y arreglos, los invitamos para que visiten el Gimnasio ya que hemos visto que no hay obras que respalden las facturas de mano de obra y materiales, es un monto muy elevado para lo que se realizó.--

También es una mentira, no sé por que se dice que nosotros gastamos esa cantidad de dinero, si en agosto del año anterior habíamos presentado un informe que reflejaba un gasto aproximado de ¢ 15.000.000,00 de colones, los cuales no llegaron ni a los ¢ 12.000.000,00. Los invitamos después para que fueran a hacer una visita después de hechas las mejoras. Desde el mes de septiembre del año anterior el comité cantonal de Deportes y Recreación San Carlos obtuvo bajo su

administración las instalaciones del Gimnasio Siglo XXI, partiendo desde ese hecho nos hemos visto en la imperante necesidad de invertir más de 50% de nuestros recursos en los trabajos realizados en dicha infraestructura. En el año 2008 se trabajo en realización de las mejoras requeridas del Gimnasio Siglo XXI, para cumplir a cabalidad con las especificaciones establecidas para su funcionamiento. En el Gimnasio Siglo XXI se ha realizado trabajos diversos, se han elaborado nuevos portones de seguridad en todas las puertas de acceso a este, hablamos en estos trabajos de soldadura hasta pintura. Recuerden que esos portones son puertas grandes y todas son de hierro. Todas estaban podridas por lo que existía. Acaba de llegar una sentencia condenando al Comité a pagar ¢450.000,00 del año 2005 por dos meses que nos entregaron las instalaciones en igual forma donde había un muchacho de Barrio el Carmen trabajando y por dos meses nos lo delegan como funcionario nuestro entonces hay que liquidarlo. Igualmente con todo lo que eran los servicio y camerinos para los que no usan el gimnasio si no que usan las instalaciones como visitantes o aficionados, tanto a la planta primera como a la baja, hubo que hacerlos nuevos, reconstruirlos, en electricidad, en cielo raso, en grifería, en cañería. Se tuvo comprar extintores, hacer los trabajos de electricidad en cuanto a los señalamientos de salidas de emergencia que se tuvo que poner rótulos eléctricos, hubo que pintarlos, al igual que se tuvo que pintar todo lo que eran servicios, camerinos, dejamos latente lo que era la cerámica que está levantada en los baños, que no teníamos recursos para hacerlo. Hicimos un arreglo en cuanto a la cabrería que viene externa del poste de Coopelesca hacia adentro por que era un cable que casi pegaba en la entrada del segundo piso del gimnasio. Todo lo que se hizo en el gimnasio tiene factura, el gasto total de todo fueron ¢11.109.518,00, entonces es muy fácil para mi llegar a decir satisfactoriamente, esto es una mentira y un engaño, el porqué se da no lo sé pero yo sigo haciendo mi trabajo como presidente como parte del comité cantonal de deportes y muy honradamente.—

Como tercer punto de la denuncia tenemos:

3. Un funcionario de ese Comité cuyas labores se desempeñan en el área de gimnasio y bicicletas estacionarias utiliza los activos que son del pueblo y comprados con fondos públicos, se beneficia de estas máquinas y de las instalaciones de la Ciudad Deportiva para cobrar por clases de entrenamiento personal pese a que recibe un salario por sus labores, la Junta Directiva se hace de la vista gorda y permite que este funcionario reciba dinero extra sin importar que los activos son para ser utilizados a bajos costos por parte de los habitantes del cantón.—

El Licenciado Alexander Bogantes menciona; eso no es que nosotros nos hacemos de la vista gruesa, eso nosotros lo aprobamos así. Juan José Rodríguez, nosotros lo contratamos para que diera clases de spinning, él tiene un horario y esos horarios los cumple. Él es instructor ya especializado y titulado que puede dar clases tanto de pesas como de gimnasio personal para llevar un adecuado comportamiento a cualquier persona que quiera someterse a ejercicios para diferentes fines, él los realiza fuera de los horarios que nosotros lo contratamos. Que utilice las máquinas de nosotros no es ninguna mentira. La mentira es que él no lucra con eso, por que cada usuario de esas máquinas paga al comité el monto mensual y todos están al día, ahí están con los recibos y pueden ir a preguntarle a cada uno de los usuarios, eso es lo que recibimos nosotros. Reciban clases o no personales el comité recibe de esas personas lo mismo que cualquier persona paga por mes, tanto en el spinning como en las pesas. Beneficio para el Comité tener una persona como Juan José que sea capacitada para que como valor agregado esas personas que llegan a utilizar las máquinas reciban un entrenamiento profesional, claro que es un beneficio por que la tenemos ahí, no hay que gastar en otra persona. Nosotros hacemos un

convenio con ellos para que ellos le paguen al comité lo que vale el uso de las instalaciones y ellos por aparte cobran su trabajo profesional.

El punto cuatro dice:

4. Esta misma persona encargada del área de gimnasio y bicicletas fijas recibió alrededor de millón y medio de colones (¢ 1.500.000,00) para pagar su tiquete aéreo a Miami, Estados Unidos, cubriendo hospedaje, alimentación, viáticos entre otros para asistir a un Congreso de spinning donde no existe ningún motivo justificado para invertir tal suma de dinero menos siendo dinero para el pueblo de San Carlos, dinero de fondos públicos del tres por ciento (3%) del presupuesto municipal como dicta la ley que debe ser utilizado para el deporte y recreación de todos los habitantes y no de una sola persona.—

El Licenciado Alexander Bogantes manifiesta: efectivamente Juan José Rodríguez, nosotros le dimos una beca y lo mandamos a Miami, el costo de esto fue de ¢845.000,00 de los cuales del 3% se utilizaron únicamente ¢ 249.000,00 y los demás recursos se obtuvieron de cuentas de Ciudad Deportiva generada por patrocinios y generadas por el mismo spinning de Ciudad Deportiva. A nosotros nos satisface poder becar a cualquier empleado de nosotros y así lo hemos hecho durante mucho tiempo, tanto a los personeros que trabajan en mantenimiento para que estudien, como a este muchacho. Tal y como se describe en el Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda, clasificador por objeto gasto del sector público 60201Becas a Funcionarios, monto que se destina en forma temporal a funcionarios para que inicien continúe o completen sus estudios en el país o en el exterior. Dicha suma puede cubrir parcial o totalmente el costo del estudio, además puede incluir los gastos de transporte, alimentación hospedaje y graduación. Aun cuando no se otorguen los recursos monetarios directamente al beneficiario u otros gastos complementarios cuando se complete el contrato de la beca. Bajo esta modalidad y como lo hacen muchas instituciones aquí, como tiene becas la Municipalidad, se hizo bajo una legalidad que la permite. Nosotros a cambio de esta beca que ellos estamos otorgando a él estamos recibiendo un beneficio que por cierta cantidad de años él va a estar con nosotros bajo la firma de un contrato. Eso existe y se ha aplicado durante mucho tiempo.

Con respecto al quinto punto:

5. Le exhortamos para que pida al Departamento de Auditoría de la Municipalidad de San Carlos que realice una investigación muy a fondo.—

El Licenciado Bogantes expresa; estamos con las puertas abiertas, gustosamente cualquier personas o medio, que vayan al Comité saquéenlo si ustedes creen que es necesario, si no pidan la audiencia con el contador externo con el que cuenta el Comité. Lo que hemos puesto en controles internos y externos al comité ante Tributación Directa. Todo lo que se ha hecho dichosamente puedo decirlo que se ha hecho a legalidad y con total transparencia, cada cinco que se gasta tiene que ir respaldado por factura. Nosotros no queremos ser cinco los miembros de un comité, queremos ser todo el cantón. Y a la Regidora Marcela Céspedes le digo que si tiene alguna duda lo podemos aclarar con todos los documentos que respaldan, si quiera que le haga llegar todas las copias de las facturas, se las hacemos llegar. Espero que no sea un fin político.--

La Regidora Teresita Quirós manifiesta: lo hablaba yo con usted Alexander que cuando Marcela trajo eso no lo hizo con ninguna intención, si no, yo cuando lo vi dije que es bueno por que nosotros somos los que tenemos que estar viendo lo que ustedes hacen y me parece bien que se haga la auditoría como lo hablamos por que es bueno para todos. Sin embargo nada más decirle que yo quedo satisfecha con lo que usted

nos dice. Agradecerle a Alexander por que ha aclarado una carga y creo que están trabajando bien, sabemos que cuando trabajamos en criticas es muy importante poderlas enfrentar.--

El Regidor Suplente Carlos Corella expresa; aquí se presentó la moción no para traerlo, la moción era para que esto lo viera el auditor como un punto más de agenda. Esa moción se voto negativa y se retroalimentaron los demás compañeros para bajo que quedaba en actas, mandarlo a llamar a usted o al Comité. Lógicamente si había alguna anomalía pues normalmente pedir cuentas. Por otra parte, ¿si un trabajador, hablando en le campo privado, necesita un currículo para estar bajo esta condición o por subir a un cargo más y recibe tal vez hasta un mejor salario no tiene que hacer un curso e ir a hacerlo donde sea y costearse sus gastos?.--

El Licenciado Alexander Bogantes responde: podría ser una forma, son diferentes formas que lo aplica tanto el comité en convenio con el que le brinda el servicio, pero si yo soy un trabajador independiente y ando vendiendo servicios, eso es cosa mía, mi capacitación. Lo que pasa es que nosotros a Juan José lo asumimos desde hace aproximadamente cuatro años y lo contratamos. Si la ley nueve para poder tener sales de spinning y empezó a regir hace poco, los instructores tiene que estar capacitados con los títulos respectivos.--

El Regidor Suplente Carlos Corella manifiesta: me queda la duda si después de que llegue con un titulo obtenido por becas, esa persona va a aspirar un a un salario más elevado o mejores condiciones.--

El Licenciado Alexander Bogantes agrega: con respecto a los títulos recibidos no se les mejoro el trabajo. Lo que obtiene el comité es el beneficio de tener el servicio durante cierta cantidad de años, que se prolongan, pero a raíz de que él tenga esos títulos no va a ganar más, ni ganó más ni se le aumento más. Se le hacen los aumentos proporcionales por los años.--

El Regidor Oliver Alpízar expresa; este tipo de denuncia se presentan en todo las de instituciones y cargos que las personas desempeñen. Les pido que reconsideren si esta situación amerita pedir la opinión de algunos puntos del órgano asesor, a que nosotros desgraciadamente utilizamos muy poco. Por que la auditoria debería de usarse más a menudo, no pensando en que la auditoria es un ente como policiaco que anda ahí persiguiendo para ver a quien echa a ala cárcel, simplemente es para finiquitar cosas de administración para corregir errores. Nada duda aquí de la administración del señor Alexander Bogantes, si no es por el carácter de administración de fondos públicos.--

La Regidora Marcela Céspedes agradece que al señor Bogantes el haber dado al concejo una respuesta tan rápida de la situación que se esta tratando. Además agrega; yo siento que es necesario que conozca la historia desde el principio. Voy a permitirme mencionar algunos compañeros que estaban conmigo ese día. Eso fue el lunes en la maña que hubo una reunión de la comisión de asuntos agropecuarios y estando en compañía precisamente de doña Ligia en ese momento abrí la nota que me acaba de entregar el guarda de la municipalidad, que había llegado acá por correo, una nota que habla de todos estos puntos. Inclusive me molestó bastante que este tipo de notas me lleguen sin firmar por que al final de cuentas uno tiene que cumplir por la obligación del puesto público que se tiene. Cuando las notas están firmadas uno se las toma con mayor seriedad, inclusive pues también se siente como más respaldado a la hora de hacer alguna investigación. La Regidora Teresita Quirós fue la que me motivo a que ese mismo día fuera presentada ante el concejo la nota recibida. Creo que el Concejo Municipal merece respeto y aunque la nota fue enviada únicamente a mi persona yo como regidora únicamente creo que no era la única responsable de hacer las averiguaciones del caso. Estamos hablando del Comité Cantonal de Deportes y

considere en su momento que era prudente que todo el Concejo Municipal supiera de esto, precisamente para tratar de evitar que el asunto fuera o no cierto, no se tornara político, por que al final de cuentas ya uno sabe que eso es lo que sucede. Yo he alabado la función del Comité Cantonal de Deportes desde su llegada por que creo que ha dado pasos muy importantes y beneficiosos para todo el cantón. Sin embargo quiero que quede claro que a pesar de que me siento muy contenta con la labor que nosotros hemos podido ver que usted ha desempeñado desde el Comité, también me siento en la total obligación de investigar todos los temas, inclusive aunque sea de forma anónima. Ese día también le comenté a los compañeros que aunque usted viniera a darnos cuentas, yo sí consideraba que era importante que el auditor hiciera una investigación. Y me gustaría que me aclara el punto donde menciona que al auditor se le solicitó que hiciera una auditoría y no quiso, y esa parte no la puedo entender, ¿cómo es eso que no quiso?, ¿Quién fue el que le pidió y le dijo que no? Y me gusta la actitud que usted está teniendo en decir que ojala que la hagan, yo insto a los compañeros indistintamente tomar sus palabras en serio y pedir que se haga una auditoria y sobre todo con esto, inclusive la nota iba con los medios de comunicación, sería importante, como decía el Regidor Oliver Alpizar, aclararle que todo esta perfectamente bien, definitivamente todo ese tipo de cosas dañan la imagen de una persona, pero comprenderá que tenían que darle tramite al asunto y son las cosas por las cuales, les pagan, para venir a fiscalizar que las cosas se hagan bien, a ella le gustaría al igual que al Regidor Oliver, y el Licenciado Alexander Bogantes, si es importante, que el Auditor investigue y valore el trabajo que esta haciendo el Comité, como decía el mismo Alexander si hay alguna deficiencia que el mismo Auditor sea el que la señale, y que el Concejo Municipal pueda intervenir con lo del Comité, y una de esas cosas es el presupuesto, una de esas cosas es importante, hasta que el Auditor hable de las cosas presupuestarias, el Comité ha venido a decir mucho de las carencias de la parte económica y eso es importante para el mismo Auditor, como órgano asesor del Concejo, se podría decirle al Concejo, orientarlos en la decisión que se tiene que tomar con respecto a ese tema, son muchos, a ella le gustaría ver todas esas facturas, cree en lo que el Licenciado Bogantes esta diciendo, no tiene por que dudar, sobre todo cuando lo explica con esa claridad, pero él es abogado y sabe que los papelitos hablan, por lo menos en términos personales, si le gustaría conocer esos libros contables, esas facturas, para dejar las cosas claras, porque sabe que en un momento u otro, van a venir los medios a pedir información, sobre este tema y así como a hablado el acuerdo que el Concejo tomó, también quería hacer las aclaraciones del caso, tener los documentos en mano para poder hablar con propiedad del tema, a no solo a decir que el Presidente del Comité Cantonal, les vino a contar, si le agradecería, que ya que esta poniendo a disposición esta información a ella si le gustaría conocerla, decirle también que van a valorar en fracción, toda esta información, la conveniencia o no, de que el Concejo, pida en forma en unánime una Auditoria al Comité Cantonal de Deportes, quiere decírselo aquí, para que después no se mal interprete, que lo están haciendo a sus espaldas o con otra intención, es algo que se va a estar valorando en los próximos días y por supuesto, va a ser una de las primeras personas que se enterara, de esa decisión, ya sea del Concejo o de fracción, sepa que las únicas intensiones son esas y ella esperaba que esas cosas no fueran ciertas, a ella le dolería mucho, que alguien quien a confiado como a usted el trabajo del deporte para este Cantón, a final de cuentas sucediera una situación de ese tipo, si es importante informarle a los medios de comunicación, independientemente lo que se haga posterior, efectivamente se puede dañar la imagen y eso es lo que no se quiere, la idea es fortalecerlo.—

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesto que efectivamente la nota llegó por correo, que no fue una denuncia, sino la solicitud de una investigación, ahí lo que se solicitaba era que se investigara, ya esas cosas llegaron a los medios de comunicación, esta es la forma más sana de que las cosas se están haciendo bien, se hacen como deben ser, se hacen como deben ser, se hacen claramente, por el bien de todos tanto

el Concejo Municipal como el Comité Cantonal de Deportes, realmente cuando alguien presente estas cosas que fundamenten lo que dicen.—

El Vicepresidente Municipal Javier Picado, manifiesta que saben que el Comité Cantonal de Deportes de la mano del Concejo Municipal, a tomado una actitud sumamente sería, en manejo de los recursos, para ellos tener un contacto directo e informasen periódicamente de lo que es el Comité Cantonal de Deportes, los recursos, que manejan las informaciones que traen de 2 veces por año, a rendir cuentas, les ha llenado a él como regidor lo ha llenado mucho de todos los informes que trae el Comité Cantonal de Deportes para este Concejo Municipal, él quiere agregar, aparte de lo que los compañeros regidores han manifestado, de una Auditoría, le parece que ellos como Concejo Municipal, son el ente principal de esta Municipalidad, el cual tienen toda la potestad de decirle al Comité Cantonal de Deportes, necesitamos que nos den cuentas, la Auditoría, se viene insistiendo durante varios años, tienen la asesoría legal para decir esta bien o no esta bien un problema, esta delegación que fue a Panamá, tendría que hacer milagros para hacer lo que dice que hicieron en Panamá, recibir una denuncia sin un fundamento legal, de una persona que diga yo participe, el Comité Cantonal de Deportes y el Concejo Municipal, no debe darle mucha fuerza a esta clase de denuncias, que son charlatanerías de un irresponsable, que de la cara para que ponga una denuncia como esa, agradece al Licenciado Alexander su presencia, saben que el Comité Cantonal de Deportes, es algo de lo mejor que tiene este Concejo Municipal, el presupuesto que se le da al Comité Cantonal es insuficiente, se gastan los recursos, como administradores de los recursos del Cantón, los hace sentirse bien, los dineros no son mal gastados.—

El Regidor Adolfo Berrocal manifiesta que cuando la Regidora Marcela trajo eso aquí, el Concejo no actuó mal, en el sentido de que, como lo dijo en ese momento, hay personas mal intencionadas que hicieron llegar esa nota a la Regidora Marcela Cespedes, con el fin de afectar una persona y cree que hicieron lo correcto, de pedir una explicación, todos conocen de la labor que el Comité Cantonal, esta realizando, y de la responsabilidad que tiene este Comité Cantonal, él se siente tranquilo con ese informe que a dado el Licenciado Alexander, le dice a algunos que dicen que esto anda corriendo por hay, si esto sale en algún medio publico, ahí si cabe la demanda, porque realmente alguien tiene que hacerse responsable de esto, si el medio lo hace publico, él va a hacer el responsable de que dé la información, ahí si se tiene que hacer una demanda, cree que lo que hizo la Regidora Marcela esta bien, lo comunico con el Concejo y este tomo la decisión de, que nos diera la explicación, se siente satisfecho, el Comité Cantonal de Deportes ha solicitado que se le haga la Auditoría, no se le ha hecho, habría que preguntarle al Auditor porque no ha accedido a hacerle la auditoría al Comité Cantonal, si este lo ha solicitado, pero este asunto habrá que verlo posteriormente y talvez el mismo Auditor nos explique porque, pero siempre el Comité Cantonal es el que ha solicitado la Auditoría, siente que por ahí puede estar tranquilos, saben de la organización que tiene el Comité Cantonal, y sabe que se están haciendo el mayor de los esfuerzos, por hacer las cosas lo mejor posible.—

La Regidora Norma Quirós manifiesta que cuando escucho que la nota venia con copia a los medios y a la cancha, hasta el momento ha puesto cuidado y no han dicho nada de esto, porque no han dicho nada, el irresponsable, el valiente, el poca cosa que hizo esto no firmo, entonces significa que al no firmar eso, lo que quiere es molestar al Comité de Deportes, sería bueno averiguar quien fue el que hizo eso, no para represarías, sino para ponerlo a trabajar, aquí hay un problema, hoy lo hacen con el Comité de Deportes, y como el Comité de Deportes no esta actuando como tiene que actuar poniendo una denuncia y llamándolo a cuentas y porque no ponerlo a trabajar obligado, como lo hace los Tribunales ahora, hacerlo con aportes comunales, eso es lo que hay que hacerle, porque al Comité de Deportes hay que agradecerles, están

sacrificando las familias, sacrificando todo, como lo hacen ustedes, lo que le pido es que lo lleve hasta la ultimas consecuencias.—

La Regidora Viria Salas, manifiesta que la semana pasada cuando presentaron ese documento no estuvo de acuerdo, primero porque es una falta de respeto jugar con la vida de una persona, la explicación que dio el Licenciado Alexander, le es satisfactoria, no necesita una auditoría, pero si cree que cuando llegan estos documentos anónimos, hay que tener respeto, no se puede arruinar la vida de un comité, de las personas que están trabajando, sin la firma de un documento, si los medios de comunicación no lo hicieron publico, el Concejo Municipal, lo hizo publico en la sesión, tiene una pregunta ¿Qué pasa, si llega un anónimo y no se hace publico?.—

El Licenciado Alexander Bogantes manifiesta que en cuanto al derecho constitucional que tenia la denuncia, si es una denuncia, sin razón de infringirlos, más bien de opinar, el Comité va a colaborar, él esta dando un testimonio, eso es una parte de una prueba, la otra es la documental, si como parte, de ellos va a quedar respaldada la testimonial como la documental, para que lo que venga a decir no vayan a decir mentiras tampoco, y terminarlo de forma clara y que quede archivado tanto para el Concejo Municipal como para el Comité Cantonal de Deportes, este episodio, están con las puertas abiertas, la Auditoría tienen años de pedirla, no con el sentido, de que fueran auditados, sino para que fueran aconsejados, de cómo invertir los fondos públicos, él en lo personal, había investigado, porque existen fondos estatales, y fondos públicos, a razón de poder invertir o tener en cuentas corrientes esos dineros, que no la podían tener en Coocique, esa fue una de las que hace 3 o 4 años, le habían puesto un pero, y él les dijo que como no pueden tener, en Coocique fondos públicos, porque son recaudación municipal, si Coocique misma recauda los servicios públicos, si es importante para ir buscando la forma de actuar más correcta, agradece a todo el Concejo Municipal. También aclara que este viaje a Chiriqui los muchachos que fueron, el Comité de Deportes, esta en la obligación de ayudarles y le dieron un aporte, le dieron 80% de aporte, no es la obligación de darle la totalidad de los recursos para que puedan estar allá, tampoco dependen de ellos directamente, es como un apoyo, como un aliciente que le da a "X" gente que practica "X" deporte, pero no lo obligación de darle todo.—

NOTA: Al ser las 16:05 horas se retira el Presidente Municipal Gerardo Salas, quedando en su curul la señora Dora Hidalgo.-

NOTA: Al ser las 16:15 horas regresa a la Sesión el Presidente Municipal Gerardo Salas.-

NOTA: Al ser las 16:40 hora sale de la sesión el Regidora Teresita Quirós quedando en su curul la regidora Norma Alicia Quirós Arce.-

ARTÍCULO No. 5. Nombramiento Comisión Municipal.--

SE ACUERDA:

- Nombrar en comisión a todos los Síndicos en comisión para que se reúnan con el Alcalde Municipal, Alfredo Córdoba Soro. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.—

ARTÍCULO No. 6. Nombramiento en Comisión.--

- Nombrar en comisión al Síndico Eladio Rojas para que asista a reunión con comités de caminos de su distrito. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO No. 7. Modificación de Agenda.--

SE ACUERDA:

Modificar la agenda para juramentar el comite de caminos de Barrio San Antonio, Cuadrantes de Ciudad Quesada. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. TOMADO POR UNANIMIDAD.—**

NOTA: Al ser las 16:45 horas regresa a la Sesión la Regidora Teresita Quirós.

CAPITULO V. JURAMENTACIÓN COMITÉ DE CAMINOS.--

ARTÍCULO No. 8. Juramentación Comité de Caminos.--

El Presidente Municipal, Gerardo Salas, procede a juramentar el Comité de Caminos que se detallan a continuación:

COMITÉ DE CAMINOS BARRIO SAN ANTONIO,
CUADRANTES DE CIUDAD QUESADA
RUTA 210-153

Edgar Araya Sibaja.....	Céd.....	2-483-663.....	Tel...88-58-95-25
Margarita González Cruz.....		2-344-905.....	24-60-26-21
Alberth Vega Linares		1-882-856.....	24-61-02-16/83-99-39-25
Giselle Zamora Quirós.....		2-344-868.....	24-60-15-87/83-17-24-72
Juan Santamaría Rodríguez.....		2-281-743.....	24-60-23-68
Alexis Alvarado Chaves.....		6-086-874.....	274-60-36-19
Aida Sánchez Vargas		2-350-237.....	24-60-32-54

CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PATENTES PROVISIONALES DE LICOR.—

ARTÍCULO No. 9. Patentes Provisionales de Licor.—

A petición de las Asociaciones de Desarrollo, que a continuación se detallan:

- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SUCRE, SOLICITA DOS PATENTES PROVISIONALES DE LICORES, PARA REALIZAR LA FERIA DE LA LECHE EXPO SUCRE 2009, EL DIA 31 DE ENERO Y DEL 6 AL 16 DE FEBRERO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMERA, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DIAS 25 DE ENERO, 01, 08, 15, 22 DE FEBRERO Y 01 Y 08 DE MARZO DEL 2009.—
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ANGELES DE PITAL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR BAILE EL 26 DE ENERO DEL 2009.--
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GUARIA DE POCOSOL, SOLICITA UNA PATENTE PROVISIONAL DE LICOR, PARA REALIZAR FERIA LOS DIAS 27 Y 28 DE FEBRERO, 01 Y 02 DE MARZO DEL 2009.--

SE ACUERDA:

Conceder **PATENTES PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estas Patentes a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se le suspenda la Patente Provisional de Licor en el acto. Queda entendido que dichas patentes se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** (Siete votos a favor y dos votos en contra de las Regidoras Ana Leticia Estrada Vargas y Marcela Céspedes Rojas).

CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 02 DEL 2009.

ARTÍCULO No. 10. Lectura y Aprobación del Acta 02-2009.

El Presidenta Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta para su análisis y aprobación el Acta N° 02-2009.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta N° 02-2009, tal y como fue presentada.

ARTÍCULO. 11. Informe Comisión Especial de Becas.

Se recibe Informe de la Comisión Especial de Becas, con fecha 19 de enero del 2009, que dice:

AL SER LAS 14:00 HORAS DEL DÍA LUNES 19 DE ENERO DEL 2009, DA INICIO LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL ESPECIAL CONTANDO CON LA PRESENCIA DE: VIRIA SALAS, EDGAR CHACÓN, JAVIER PICADO, MAYELA ROJAS, LETICIA ESTRADA, TERESITA QUIROS, AURISTELA SABORÍO VARGAS.--

Se reúne la presente Comisión a fin de estudiar el acuerdo del artículo 11 del acta 02 del 2009, tomado por el Concejo Municipal.—

Se estudia la distribución de los materiales y uniformes que se compran con las becas que se brindara por parte de la Municipalidad.--

Se le solicita al Concejo Municipal cambiar el acuerdo debido a que en el presupuesto ordinario 2009 vienen distribuido el dinero para textiles, productos de papel y materiales de oficina.--

Al igual se le solicita que para el próximo año se modifique el presupuesto para que se designe solo en la compra de cuadernos.--

Se recomienda al Concejo Municipal:

Comprar:

- Cuadernos y uniformes para I Ciclo y II Ciclo
- Materiales de oficina para preescolar

Al ser las 14:40 horas se da por concluida la presente reunión.--

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de la Comisión Especial de Distribución de Becas para los Concejos de Distrito de San Carlos, tal y como fue presentado, en el cual se tomó los siguientes acuerdos:

Inciso 1: Derogar el artículo 11 Acta 2 del la Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de San carlos el lunes 12 de enero del 2009.-

Inciso 2: Que en la distribución de becas de presente periodo 2009, se efectuó la compra de cuadernos y uniformes para I Ciclo y II Ciclo igualmente materiales de oficina para preescolar.- Además se solicita que para el próximo año 2010 se modifique el presupuesto para que se designe solo en la compra de cuadernos.-**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Votación unánime.--

ARTÍCULO. 12. Informe Comisión Sociales.--

Se recibe Informe de la Comisión de Asuntos Sociales, con fecha 19 de enero del 2009, que dice:

AL SER LAS 15:00 HORAS DEL DÍA LUNES 19 DE ENERO DEL 2009, DA INICIO LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL SOCIALES CONTANDO CON LA PRESENCIA DE: LETICIA ESTRADA, VIRIA SALAS, DORA HIDALGO, JAVIER PICADO, TERESITA QUIRÓS.

Puntos a tratar:

- Renuncia de coordinadora Dora Hidalgo
- Nombramiento de nueva coordinadora y secretaria, quedando de la siguiente manera:
Teresita Quirós - Coordinadora
Leticia Estrada - Secretaria
- Se acuerda reunión de la comisión sociales, los segundos lunes de cada mes a las 1:30p.m.

Al ser las 15:25 horas se da por concluida la presente reunión.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe tal y como fue presentado. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO.13. Informe de Visita al Relleno Sanitario.—

Se recibe Informe de la Comisión Municipal de visita al Vertedero en San Luis de Florencia, con fecha 12 de enero del 2009, que dice:

Asistieron: Carlos Corella, Marcela Céspedes, Leticia Estrada, Gerardo Esquivel y Alfonso Araya.—

En la visita realizada al verdetero Municipal, motivada por la queja de vecinos de Florencia, por los malos olores, se pudo observar lo siguiente:

1. Que habían 12 buzos en el vertedero y que por la cantidad de bultos apilados por ellos, era evidente que tenían varias semanas de estar trabajando.—
2. Se logró comprobar que desde el mes de octubre del 2008, por afirmaciones del propio Gerardo Esquivel, la basura no se está tapando, justificando que eso no se había realizado porque la maquinaria estaba dañada. Esta aseveración del señor Esquivel, se dio luego de que en un inicio se nos dijera que todos los días se estaba enterrando la basura, y posterior a una discusión en el sitio, se tuvo que admitir que desde hace 3 meses aproximadamente no se entierra la basura.—
3. Que los malos olores de los que se quejan los vecinos, son producidos por el movimiento de la basura que está efectuando la draga con el objetivo de que el tractor la empuje más hacia abajo y la compacte para terminar de aprovechar el poco espacio que le queda a la trinchera que se está utilizando.—
4. Se observó que en la “trinchera” que está abierta en la parte norte del vertedero se ha extraído tierra para ser utilizada en la trinchera que actualmente se utiliza para depositar los desechos. Situación que nos preocupa, pues cuando deba usarse esta nueva trinchera, ya sea para desechos convencionales o para paca seca, la misma no contaría con al tierra para tapar los mismos desechos que en ella se depositaría.—

Se recomienda al Concejo acordar que:

1. Se le solicite a la Administración que de manera inmediata tapen la basura.—
2. Se le solicite a la Administración que de una solución al problema de los buzos.—
3. Se nombre en Comisión nuevamente a estos 3 regidores y quienes quieran acompañarnos, para que según solicitud del mismo Gerardo Esquivel, en 2 semanas realicemos una nueva visita al vertedero.—

El Regidor Carlos Corella, manifiesta que él quiere ampliar un poco más este informe, realmente hace 6 ó 7 meses, que fue la ultima visita, que fueron nombrados en comisión, pensó encontrarlo diferente, pero lo encontró igual, nada más que más seco, porque no era tan invierno como aquel tiempo, igual buzos a la vista y paciencia de los funcionarios encargados del vertedero, del mismo Gerardo Esquivel, 12 buzos, 10 mujeres, 2 hombres, bastante material apilado, bolsas plásticas grandes, se ve que tienen semanas de estar trabajando, lo otro le incomodo mucho escuchar donde Gerardo le dice que todos los días tapando la basura, que ahí esta un poco de material apilado, tierra apilada y realmente no es así, cuando fueron a la trinchera, donde se esta extrayendo la tierra para tapar, él le dijo a Gerardo, que ahí hace más de 5 meses no pasa una vagoneta, menos una draga, de adonde esta sacando la tierra, lo que quiere es que le diga a las compañeras la verdad, entonces acepto, dijo que la verdad es que desde octubre, no se esta tapando, porque la maquinaria a estado mala aquí, hasta ayer llegó la maquinaria, una maquinaria que no se puede salir, solo para reparación, se pone en otras actividades, menos en el tratamiento, con respecto a malos olores, que se da como si estuviera a la par de una chanchera, porque la draga esta volviendo, la trinchera que es una ladera la esta sacando, la levanta un poco, se le empaca un poco los gases de los malos olores, para que el tractor la tire más abajo y la compacte mejor, para ver si le pueden dar un poco más de vida, a esa trinchera, lo sigue repitiendo, meses atrás, 2 ó 3 meses, esta llena la trinchera, que esta tratando de majar, nuevamente, la trinchera al norte, la nueva, que esta ahí, hay un hueco, uno llega ahí, ahí no pueden expandirse más porque esta la protección, versión del mismo Alfonso Araya, que trabaja ahí, 25 mts para la quebrada de maquinas y 25 mts para la quebrada serena, no se puede mover de lo que esta, eso es para las pacas secas, se quiere ese terreno, el poquito de tierra, ya se ha quitado mucha, pero el poquito que queda es para tapar la paca seca o sea no pueden coger, en otras palabras, para definir tienen que traer tierra de no se adonde, para tapar la basura, se tiene que tapar

la basura, es una cuestión legal, un marco legal del Ministerio de Salud, tiene que taparse la basura, mínimo un espesor de 30 cms, una cosa que no le quedo clara, se compraron ahora en el mes de diciembre 110 viajes de material, que están estocado abajo, cerca del puente de la quebrada, para ser utilizados arriba, para hacer un frente de trabajo, le pregunto a Gerardo, si va a tapar la basura con lastre, eso es lo que le esta indicando, y se lo va a absorber, no se va a solucionar, si es un marco de trabajo para que los camiones se puedan parar bien y votar la basura, siguen igual, no hay tierra en la finca de San Luis, para tapar la basura, esto es muy serio, dentro de 2 semanas vayan, ojala todos, para que vean la situación actual, no es simplemente, otra vez esta Corella dando informes negativos, es la realidad, es lo que tenemos ahí, entonces, si hay que buscar otro sitio, ese esta colapsado, retomen esto el Concejo, ustedes, porque lo de él es ya por otra vía, vayan y cerciórense de cómo esta la situación, hagan las preguntas, esta la situación que hace 8 meses, buzos, no se tapa la basura, malos olores, zopilotes, contaminación, a lo más ingrato posible a la quebrada maquinas.—

La Regidora Leticia Estrada manifiesta que al igual que el compañero Carlos, estaba en la comisión, era la primera vez que iba al vertedero, la verdad la compañera Marcela me decía que lo veía en mejores condiciones que la ultima vez que lo había visitado. Uno de asombra de ver que aquello está colapsado, la intervención es que si se debe comprar tierras y otras cosas que son necesarias. Si hay tierra pero se ve que es tierra vieja por que está en pelotas, no es una tierra fresca que la acaban de llevar, entonces lo que están haciendo es revolviendo la basura y no están utilizando el poco de tierra que la tienen ahí como para vean que hay tierra. Entonces se debería comprar tierra para que se le dé el tratamiento adecuado a la basura.

El Regidor Adolfo Berrocal indica; me preocupa la situación con los buzos, incluso el Ministerio de Salud hizo una orden de que estas personas no pueden estar ahí. Pero en esta situación más bien están contribuyendo a que las cosas no se compliquen más. pero lo si debería de hacerse es dárselo a la administración, es por que se debe ver que medidas se deben tomar por que yo siento como que no hay nadie ahí encargado realmente de este asunto de basura, por Gerardo Esquivel está con lo del agua y lo de la basura, entonces no puede dedicar el tiempo ni la atención requerida para venir a darle una solución a esto, por que si en realidad esto llegara a colapsar y no se tiene donde votar la basura pues se nos va a complicar el asunto. Siento que deberíamos ir desde ya realmente ir viendo cual va a ser la solución para ese problema. Me gustaría que hubiera una persona que nos diga; bueno esa va a atender el asunto de la basura, le va a dar seguimiento y le va a dar soluciones a esto.

El Javier Picado pide a los compañeros que se ponga un poco más de interés para dar una solución. Por otra parte , pregunta al Regidor Carlos Corella, si el continua con la denuncia que hizo a la Tribunal Ambiental, y con esto nos amarra más y con esto tal vez, él dice que quiere salir porque ya tiene el pleito en otro lado, pero también esto no es la solución, le parece que se a formado una comisión, el cual se le deben de dar más herramientas, se le debe de poner más cuidado, para que dé un informe al Concejo Municipal, del cual todos den una solución, es muy seria esta solución y muy difícil de darla, en realidad no hay material, pero también le pregunta al señor Regidor Carlos Corella, como va ese pleito en el Tribunal Ambiental, en cualquier momento llega el Ministerio de Salud y cierra el Relleno Sanitario y quisiera ver a donde se va a meter esa basura, le preocupa que el Regidor llegue a estas instancias, de ahí va a ver un torton para ese material desechable.—

La Regidora Marcela Céspedes, que para aclararle al Regidor Javier Picado, los que fueron al relleno no fue la Comisión de Desechos Sólidos, la Comisión Especial de lo de ISOTEX, sino que eso fue una conversación que tuvieron con el Alcalde Municipal Alfredo Córdoba, antes de la sesión, donde le expusieron algunas quejas de los vecinos

de Florencia, por los malos olores, y le pedieron si alguien los podían acompañar allá, y nos dijo que inmediatamente iba a mandar a alguien con ellos, el cual los acompañó el Funcionario Municipal Gerardo Esquivel, le dice al Regidor Adolfo, que a ellos, le dijeron la ultima vez que trajeron ese tema acá, no sabe si se acordarán, que el Alcalde Municipal en una de las explicaciones que dio, de la situación de emergencia que dio, fue precisamente que no hay una persona encargada, inclusive dijo que iba a poner a la Ingeniera Yensy Villalobos al frente, y Doña Yensy, se negó, y al final nos enredó diciendo que seguía Gerardo, le decía a Gerardo, puedo entender muchas cosas, puede comprender la situación del invierno, se puede poner a trabajar otros mecanismos como planes con contingencia, para tener alguna solución durante el invierno, pero lo que si le molesta y que trate de tomarle el pelo como si fuera una tonta, la verdad que en ese sentido, de repente si lo es, por lo menos ignorante, porque uno no maneja, y felicita el caso de Don Carlos que ha trabajado con estas cosas y con solo ver por ejemplo la trinchera que había, la tierra que han sacado, Don Gerardo, tuvo que caer a la razón, cuando pregunto si estaban tapando la basura todos los días, porque efectivamente en comparación a hace meses, que ellos fueron, la situación no esta tan grave, pero cuando pregunta si están tapando la basura todos, los días le dicen que sí, pero ella ve tierra por allá y los camiones moviendo la basura, se dio una discusión, no va a decir que no, donde se admitió que desde octubre no se entierra la basura, eso si le molesto, se lo dijo a él, uno puede entender tratar de comprender, tratar de colaborar, pero no le gusta que le tomen el pelo y le digan cosas que no es cierto, al final, lo importante es que las cosas se hagan, si le preocupa algo, hace meses fueron se encontraron esa situación, ahora vuelven a ir y no sabe que van a hacer van a seguir en este, para allá y para acá, donde tienen que ir regidores a poner en orden, porque casi se nos dijo que fueran dentro de 3 semanas, y casi que fueran de mes a mes a ver si acaso, la persona encargada del vertedero hace lo que tiene que hacer, y ese es el punto que a ella le preocupa, han hablado la comisión y ahí esta el Regidor Javier, y todos los que están en la Comisión y si se a hablado, efectivamente, y se ha hablado de la situación que se esta dando aquí, que es lo que pasa, cree lo que Yensy Villalobos dice, porque ella es Ingeniera y es técnica en la materia, ejemplo Don Gerardo Esquivel, les decía que ahí hay tierra para hasta 10 años, y entonces uno dice a quien le creo, le creo a Doña Yensy, que es Ingeniera, o le cree a ella que hay mucha tierra más, definitivamente, esto merece atención desde hace mucho tiempo, y para decirle al Regidor Javier, con todo respeto puede compartir, la actitud de Don Carlos con respecto a esta situación, pero definitivamente cree que ella tenia que seguir con el tramite que seguía, y vean 6 meses después, fueron a ver esta situación y otra vez se vuelve a presentar, y van a seguiré en eso y ella esta preocupada, por ejemplo, si le gustaría saber si aquí se cuenta con el plan de manejo de Rellenos Sanitarios, por que aquí no se hacen muchas de las cosas que se dicen en ese manual, de manejos de rellenos sanitarios, y aquí es la responsabilidad de todo el Concejo y no solo de la Administración, esta segura de que todos pueden buscar la solución, no se trata únicamente de llegar y echarle el churuco a la Administración, pero también espera ver acciones completas de parte del Concejo Municipal, de momento las únicas, 3 cosas que están pidiendo, son esas que están ahí, una de ellas es que por favor, se le diga a la Administración, que empiece a tapar la basura, en este momento no hay justificación para no estar tapándola, y si dejan esa basura destapada más tiempo, van a volver a ir donde Yensy a pedir unos meses, y que piense la Administración a planificar a ver que es lo que se va a hacer, si se necesita comprar más tierra, recuerden que la emergencia de la vez pasada, en gran parte se dio por estar esperando esta empresa, que no llegó, cuando se decía que iba a llegar y por eso no se estaba enterrando la basura, no pueden atenerse que va a llegar en julio, porque no saben si se van a atrasar más, y no pueden decir que la nueva trinchera que esta ahí, va a hacer para paca seca, porque no saben si la van a necesitar para basura convencional, en estas cosas definitivamente hay que sentarse a hablar, inclusive se haga una sesión extraordinaria para hablar del caso.—

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que el problema es del Concejo Municipal, están en un lugar tan pequeño, aquí no se tiene el problema que tiene San José, o Desamparados, o Guadalupe, que son tan poblados, más bien le alaba a Carlos, que insiste mucho en el tema, es de admirarlo le pone mucho interés, él es vecino, a él le llegan los malos olores, si a ellos les llegaran los malos olores, estarían pegando un brinco, cuando les hacen un brinco en la carretera, le falta el agua, pegan un brinco, el problema saben todos que lo tienen, y sabemos cual es, ahora si, las soluciones, fueron a ver lo de Isotex, y se ocupaba alquiler del terreno, la Ingeniera Yensy, les hablo la otra vez de un trabajo integral, de Educación, algo más formal, más grande, han hablado de selección, de reciclar, de que la Municipalidad inicie una campaña, publicitaria, para la separación de los sólidos y han visto como otras Municipalidades, más pequeñas que la de San Carlos, con menos presupuesto que la nuestra y ya están teniendo soluciones y San Carlos no la este teniendo todavía, pareciera que es buena tomar el toro por los cuernos, ocupamos más terreno, ya se sabe, que si son más maquinas, en realidad, acaban de decir algo muy importante, están mal organizados, están depositando nuestra confianza, en algo, no nos esta funcionando bien, Yensy tiene mucho trabajo que le han asignado y ella es responsable, con lo de Gerardo, al final es el Concejo Municipal, porque si el problema es del Concejo, porque no tratan de buscar esta solución y no darle más largas a esto, le parece bien una extraordinaria para ver este tema, para ver este tema, vallan a Grecia, una visita a otros lugares y se van a dar cuenta, de que hay gente que si lo esta haciendo y San Carlos no lo están haciendo, propone una Sesión Extraordinaria, más bien propone una gira, una visita a Grecia y ver que es lo que están haciendo ellos, copiar ideas de otros lados no es malo, copiemos lo bueno, lo malo no lo copiemos, pero denle fin a este tema, porque se le viene dando vueltas a lo mismo hace mucho tiempo.—

El Regidor Carlos Corella, le responde al Regidor Javier Picado, para llegar al Tribunal Ambiental, vino al Concejo Municipal 9 veces, casi de rodillas y eran burlas, choteos, sobre su intervención, para que viniera Yensy Villalobos, porque eran 2 Informes que se daban aquí y no quisieron, como Ciudadano y padre responsable de sus hijos, y quiere al Cantón de San Carlos y al Distrito de Florencia, fue al Tribunal Ambiental, lo otro es, soluciones, esta comisión especial, son ustedes que están haciéndolo bien hecho, vayan y reúnanse con los propietarios a la par, con Víctor Chavarría, del Ingenio y logran comprar, logran comenzar, el juraba que este Concejo Municipal, terminaban dándole una solución momentánea, por lo menos, ni eso tan siquiera, se van a ir para la casa en el año 2010, y ni eso han hecho, le dice al Regidor Javier, que es tan sencillo apilar tierra, 20, 30 vagonetas, abre un espacio, vuelve a tirar otras 20, cuando llega el invierno, la draga lo que tiene que hacer es coger tierra de aquí y aquí y tapar, no hay una logística, coge tierra, la esparce, donde ellos, quieran abren y hacen un tipo de trinchera, cuando llegó el invierno, la cogen, no tienen que andar vagonetas, nada más la draga, cierran los 2 canales de tierra, y tapa, quiere la solución, quiere esta Municipalidad.—

La Regidora Viria Salas, manifiesta que se esta hablando de un tema y muchos nunca han ido al relleno, con todo respeto no se puede ir a otros lugares, hasta no saber que es lo que hay aquí, por lo que presenta una Moción de Orden para convocar a Sesión Extraordinaria para el viernes 23 de enero del 2009, escuchar las explicaciones de la Problemática del Relleno Sanitario y concluir con una gira al Relleno Sanitario.—

SE ACUERDA:

Convocar a Sesión Extraordinaria para el viernes 23 de enero del 2009, puntos a tratar:

1. Solicitarles un informe sobre el estado actual del Relleno Sanitario.—
2. Gira al Relleno Sanitario en San Luis de Florencia.—

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votación unánime.--

La Regidora Marcela Cespedes, manifiesta que con el tema que hablaba el Regidor Ricardo Rodríguez de la publicidad, es que hace días quería hablar de ese tema, lastima que el Alcalde no vino, recuerdan que aquí se aprobó una Moción, para que la Administración les dijeran, que posibilidades de que este año empezaran con publicidad, precisamente enfocada a la formación y capacitación a la ciudadanía en el tema de los desechos y saber si por vayas publicitarias. El Regidor Ricardo hablaba de ir a Grecia y precisamente aquí hay 2 comisiones, que están trabajando en el tema de Manejo de los desechos, como se va a hacer y todo lo demás en ese sentido, si le parece, que debería respetar que hay una comisión, le parece una perdida de tiempo y de recursos, que todo el mundo vaya, cuando hay una comisión que se ha dedicado a investigar como es que se esta trabajando en diferentes Municipalidades, con el tema de los desechos y que están encargados, de estarle informando al Concejo Municipal en este tema y con lo de la Sesión Extraordinaria con el Tema del Relleno, al fin se siente muy contenta, de ver que ya se empieza a ver una luz al final del camino, en ese tema hace mucho tiempo se ha venido insistiendo, la verdad esta muy contenta que de una vez por todas se le de el seguimiento que se le debió de haber dado desde hace mucho.—

SE ACUERDA:

Posponer la resolución de este Informe, hasta tanto se lleve a cabo la sesión extraordinaria del viernes 23 de enero y se les den todas las explicaciones del caso.--

ARTÍCULO.14. Nombramientos en Comisión Municipal.—

SE ACUERDA:

Nombrar en Comisión Municipal a los siguientes Regidores y Síndicos que se detallan a continuación:

- Los Síndicos de Pital Evaristo Arce, Sady Solórzano y la Regidora Ligia Rodríguez, para el viernes 23 de enero, para que se reúnan con personeros del CONAVI en el Sahino de Pital.—
- Las Sindicas de Buena Vista, Mayela Rojas y Leticia Navarro, para el viernes 23 de enero, para que se reúnan con el Concejo de Distrito.—
- Los Síndicos de Pocosol Guísela Rodríguez y Omer Salas, para el viernes 23 de enero, para que se reúnan con personeros del IMAS.—
- Dora Alicia Araya, para el viernes 23 y lunes 26 de enero, para que se reúnan con la comunidad de la Palmera.—

ARTÍCULO.15. Moción de solicitud de maratónica.—

Se vuelve a dar lectura a Moción del Regidor Ricardo Rodríguez, con fecha 12 de enero del 2009, la cual había quedado pendiente de resolver en el artículo 10, Acta 02, que dice:

Se realice una maratónica; encabezada por nuestra Municipalidad y campaña publicitaria, instando a la ciudadanía para recolectar víveres y utensilios para ayudar a los damnificados del terremoto del 08 de enero del 2009, que fueron afectadas las comunidades de Vara Blanca, Cinchona y alrededores.

Solicito dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa de trámite.—

NOTA: Al ser las 5:43 p.m. se retira de la Sesión el Regidor Javier Picado, ocupa su curul el Regidor Tito Guerrero.—

El Regidor Ricardo Rodríguez, manifiesta que ya hasta se les hizo tarde, él esperaba que la semana pasada hubiera quedado aprobada, han visto mucha gente colaborar con eso, y esfuerzos muy grandes, de parte de esta Municipalidad no hay una punta de lanza diciendo no son nuestra gente, no se ve presencia de la Municipalidad de San Carlos, le causaba desanimo que como Concejo Municipal, no ha hecho nada, se habla que los lugares afectados les pertenece a Heredia, y él no esta viendo eso, esta viendo Costarricenses, piensa que no es tarde, pueden hacer una gestión, esta Municipalidad apoyando, o haciendo una maratónica más. Se pone a pensar si fuera uno de ellos y ve su casa en el guindo, no tiene los enseres, no tiene ropa, no tiene trabajo, no tiene comida, no tiene nada, que van a hacer, cuando la catástrofe del Arenal y se inundó las casas, el hicieron las casas arriba, les dieron oportunidad nueva de vivir, a esa gente el Gobierno debiera incentivarlo, darles esas casas, buscar un terreno, darles las casas, formar una cooperativa y darles opción de trabajo, con lo que puedan sobrevivir.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas manifiesta que ya la ciudadanía costarricense ha respondido muy bien y les han ayudado bastante con comidas, ropa, agua y artículos personales, ya hay que ir pensando en solución de vivienda, por lo que hay que unir esfuerzos de organizaciones, municipalidades, para buscar solución de vivienda, que es el problema a futuro que tienen.—

La Regidora Ada Luz Chavarría manifiesta que ella, le firmo la Moción al Regidor Ricardo, pero considera que ya no es necesario hacer una maratónica, porque por todos los supermercados están recogiendo, el club de leones esta en la Catedral y escucho en las noticias que si les piensan dar una solución de vivienda a los damnificados a corto plazo.—

El Regidor Javier Picado, le parece bien la Moción que presenta el Regidor Ricardo Rodríguez, sería bueno hacer un proyecto bien planificado con la Administración, esa gente va a ocupar alimentación hasta por 6 meses, entonces una campaña, manejada, siempre y cuando los compañeros de Comisión de Asuntos Sociales, tome ese reto, puedan comenzar con ese proyecto, decirle a la Administración también que les ayude para hacer una campaña, buscar recursos económicos, hacer algo con buen fundamento, invitar a los medios de comunicación, e invitar a toda esa gente que les gusta esos retos.—

El Regidor Carlos Corella manifiesta que gracias al Regidor Ricardo, por esa iniciativa, también la espero cuando tuvo Limón, y como que ya paso, que esto no se quede aquí que esta moción, quería darle moción para ayudar, cuando el arenal hizo erupción, se creo un Parque Nacional, que esta Municipalidad inste al Gobierno de la República, la creación de un parque nacional, la mayoría tiene su plano catastrado, si alguien tiene 2000 mts, que se le cancele los 2000 metros, hacer un parque nacional y dejar eso inhabitable, y ellos con esa platita se vengan y se instalen, donde mejor consideren, al hacer este Parque Nacional, se va a conservar lo natural y las personas podrán reclamar vía escrituras o derecho de posesión, el Estado busque fondos suficientes Internacionalmente para la creación de ese Parque Nacional.—

El Sindico de Pocosal, Omer Salas, manifiesta que es importante ayudar, pero ahora hay que pensar como se va a ayudar, ellos han dicho comida, ropa mucha, formen una comisión que hagan un estudio, en lo que esta haciendo el Gobierno, y den una ayuda, pero bien dirigida, no tirar por tirar, dirigido bien hecho, la propuesta del Presidente Municipal, es buena.—

El Sindico de Venecia Rafael María Rojas Quesada, manifiesta que hay un señor que tiene 21/2 manzanas, por donde se va a hacer la clínica, ellos quieren venderla, talvez para reubicar gente, sería posible.—

El Regidor Adolfo Berrocal manifiesta que sería bueno que sea coordinado la Municipalidad de Heredia, Concejo de Distrito de Río Cuarto, Sarapiquí y San Carlos, unidos el mismo día en cada Cantón haciendo una maratónica bien orientada de que es lo que se va a solicitar.—

La Regidora Viria Salas, le solicita al Regidor Ricardo Rodríguez que la retire, para formularla mejor.—

El Regidor Ricardo Rodríguez, manifiesta que él no la quiere retirar, que la solicita tal y como esta presentada, que quede ahí, sino de ahí no pasa, que se someta a votación y sino modificarla.—

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta que sería bueno trasladarla a la Comisión de Sociales, y que ellos la transformen.--

SE ACUERDA:

1 voto a favor del Regidor Ricardo Rodríguez, 8 en contra, por lo que no procede la Moción.—

La Regidora Teresita Quirós justifica su voto negativo, por el echo de que debe ser algo más premeditado, incluso pasarla a la Comisión de Sociales, y con ayuda de todos tratar de dar una forma, para hacer algo mejor.—

La Regidora Viria Salas justifica su voto en ese sentido.—

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta que el Regidor Ricardo manifestó que la firmamos todos, cuando la firmamos en ese momento eran las necesidades que habían, de viveres, han pasado 8 días y mucha gente a colaborado, de esa manera que se pretendía colaborar con la moción, al final de cuentas, si la Municipalidad pueda colaborar de una o otra manera, insiste que sea la Comisión de Sociales, lo importante es que puedan hacer algo y de una forma planificada.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, presenta Moción de Orden, en el sentido de que le soliciten a la Comisión de Asuntos Sociales, que organice algún tipo de actividad para ayudar al problema de los damnificados, ellos discutirán, de que manera lo hacen, con quien coordinan, esta comisión le busque soluciones a esta propuesta, y que presenten para la otra semana.--

SE ACUERDA:

Trasladar Moción a la Comisión de Asuntos Sociales, para que sea esta la que organice, coordine e investiguen cual sería la mejor ayuda que les pueden hacer a los damnificados del terremoto del 08 de enero. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.—**

ARTÍCULO.16. Moción para convenio con algún laboratorio.—

Se recibe Moción de Varios Regidores con fecha 19 de enero del 2009, que dice:

Que la Administración Municipal, lleve a cabo las gestiones necesarias para redactar y firmar un(os) convenio(s) con algún laboratorio del país especializado en el control de calidad de las obras de infraestructura vial, con el objetivo de que se hagan los estudios correspondientes que permitan verificar la calidad de todas las obras de infraestructura vial que sean realizadas por la Municipalidad de San Carlos o sean sub contratadas por la misma.—

Dispensa de tramite.—

SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa de tramite.—

La Regidora Marcela Céspedes manifiesta que una cosa es que hayan recursos asignados por Ley a que halla convenio firmado, el objetivo de ellos es precisamente tomar las palabras del señor Alcalde hace 2 sesiones para que eso realmente se haga, ellos no hablaron aquí de ningún laboratorio, ese día el señor Alcalde hablo de la Universidad de Costa Rica, porque precisamente a ese laboratorio se le da recursos económicos de todas las Municipalidades por Ley, obviamente ese seria un recurso que podría aprovechar la Municipalidad, de que si ella fuera la Administración Municipal, probablemente sería la primera puerta que iría a tocar, sin embargo, se le esta diciendo a la Administración, que vaya, toque puertas, busque convenio, con uno, o varios laboratorios del País, que venga a hacer los estudios de calidad, en las obras de estructura vial.—

El Regidor Carlos Corella, manifiesta que para esto se informo con Benjamín Sandino, el había venido al Concejo Municipal y manifestó que había que hacer marco de convenio, lo tienen con CONAVI, que el Concejo Municipal tome el acuerdo de hacer esos convenios, simplemente que llegue una nota o un Regidor, o el Concejo Municipal, que llegue un convenio, si no hay un convenio no pueden ayudarle, esto es para las obras nuevas, recuerden que este Concejo esta saliendo, es dejar este legado al otro Concejo Municipal, que llegue aquí de que haya un macro convenio, con la LANAME, con el MOPT, con varios, para que la obras de aquí en adelante se fiscalicen que vengan el estudio del laboratorio a informar si esa obra esta bien, para lo que dijo el señor Alcalde la otra vez, a ellos fue de que había una donación de ciento veinte resto de millones, hubo un tipo de marco de Ley, que hubo que darle a la LANAME, él lo dijo claro aquí también, puede el Auditor, porque tiene también fondos exclusivos para eso, para que se dé lo que ya se hizo, que los otros proyectos últimos, si quieren que el Auditor le entre y busque, laboratorios que vengan a trabajar sobre esos 4 últimos proyectos, pero los nuevos es para el próximo Concejo Municipal que llegue, que tenga esas armas para poder fiscalizar bien las obras que se vayan a hacer.—

NOTA: Al ser las 6:00 p.m. se decreta un receso de 5 minutos.—

NOTA: Al ser las 6:05 p.m. reinicia la sesión municipal.—

SE ACUERDA:

4 votos a favor de las Regidoras Ada Luz Chavarría, Marcela Céspedes y los Regidores Ricardo Rodríguez y Adolfo Berrocal. 5 votos en contra. Por lo que la Moción no procede.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano presenta Moción de Orden, de que por Ley la Municipalidad, tiene que dar recursos para que la empresa que contrate la inspección para el control de esos proyectos, entonces para que se les asigne recursos a la Auditoría, para que contratara un Ingeniero, sino fue para eso, para el control necesario en ese tipo de proyectos, él hizo la consulta al Licenciado Alfredo Córdoba, como Alcalde y como Administrador de los fondos de la Municipalidad, más dineros y ya tiene dineros asignados por Ley para el control de calidad, tiene dinero asignado el Auditor para esos proyectos, si fuera necesario, no hay una solicitud para un crédito concreto, cuando se llegue una solicitud concreta para aún proyecto concreto que se quiera verificar la calidad, que el Auditor contrate los servicios de un Ingeniero, para que haga el estudio correspondiente.—

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción de Orden, (7 votos a favor, 2 en contra de las Regidoras Marcela Céspedes y Ada Luz Chavarría). —

NOTA: Se retira de la Sesión el Regidor Ricardo Rodríguez, ocupa su curul el Regidor Carlos Corella Chaves.—

La Regidora Teresita Quirós presenta Moción de Orden, de que la Auditoría contrate los Servicios Profesionales para realizar un control de calidad en los recién proyectos de asfaltado de Cedral y Pital.—

SE ACUERDA:

Aprobar la Moción de Orden, tal y como fue presentada.—

La Regidora Marcela Céspedes, manifiesta que no entiende como un Ingeniero Civil, y quiere aclarar varias cosas y no pudo justificar antes su voto en la Moción anterior y quiere explicar varias cosas: 1. Aquí no se estaba diciendo en la Moción anterior, que se destinaran más recursos, ni siquiera se hablaban de recursos, sino aprovechar los que ya existen, 2. Los recursos que hay para el Auditor se hicieron para que se contratara un Ingeniero Civil, los estudios de calidad, los hace un laboratorio, gente con equipo especializado, y no entiende como pretenden que un Ingeniero Civil, venga a darles un estudio de control de calidad, de una obra de estructura vial que ya fue realizada, sin el equipo pertinente, porque antes hablaron de los recursos que fueron destinados para la contratación del Ingeniero Civil, esas fueron las palabras que utilizaron en la Moción, nadie dijo que viniera a hacer una Auditoría, dijeron que el Alcalde Municipal, había dicho que los dineros que se le habían dado al Auditor para que contratara un Ingeniero Civil, eso fue lo que se dijo y por eso lo voto en contra, una cosa es muy diferente es que se le pida al Auditor una intervención en esos proyectos, y que vean haber a quien contrata, es muy diferente, pero aquí se hablo de un Ingeniero Civil, son cosas y absolutamente diferentes, que un Ingeniero Civil, venga y les dé un informe de lo que ve, a que venga una gente a hacer un estudio de calidad, y la Regidora Teresita esta hablando de ese mismo dinero.—

El Presidente Municipal Gerardo manifiesta que la Auditoría contrata un Ingeniero Civil, responsable de otorgar un informe de calidad, pero subcontrata un laboratorio, él tiene la obligación de presentar al Concejo Municipal, un estudio técnico, una vez que tiene el trabajo en sus manos, él es responsable de entregar ese informe a la Auditoría, eso lleva un procedimiento la contratación de todo eso.—

La Regidora Teresita Quirós, manifiesta que para recordar que la Moción era para una Auditoría en los caminos de Cedral y Pital.—

La Regidora Ada Luz Chavarría, justifica su voto negativo, porque precisamente lo que se dijo fue de un Ingeniero Civil, y lo que se le asignó al Auditor eran ¢7.000.000 (siete millones de colones), y le hace gracia porque dicen que ese Ingeniero contrataría servicios de un laboratorio, para contratar servicios de un laboratorio, ese dinero no va a alcanzar, a aprovechar ese dinero, ya que se les da ese dinero, no se está aprovechando.—

El Regidor Carlos Corella, presenta Moción de Orden, para que también se vean proyectos de la Aquilea y Zona Fluca, aquí nacieron juntos esos proyectos, él le dijo al señor Alcalde y él dijo que si lo hiciera, para que se le dé una Auditoría, Pital, Cedral, Zona Fluca y La Aquilea, para que se vea en conjunto, con lo que está pasando para que los 4 proyectos.—

SE ACUERDA:

Tres votos a favor de las Regidoras Ada Luz Chavarría, Marcela Céspedes y el Regidor Ricardo Rodríguez. Seis votos en contra. Por lo que no procede la Moción de Orden.—

ARTÍCULO.17. Invitación a la inauguración de la carretera de Cedral rutas 908 y 911.--

Se recibe nota del Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Cedral de Ciudad Quesada, con fecha 19 de enero del 2009, que dice:

Les invitamos a la inauguración de la carretera de Cedral Rutas 908 y 911, la cual fue cementada del Hotel Loma Verde a la Iglesia Católica y mezcla asfáltica del Bar Copa cabana a la casa de Marcela. La actividad será el próximo viernes 23 de enero a las 6 p.m. frente a la Iglesia Católica en donde será el corte de cinta.—

SE ACUERDA:

Para el que tenga gusto de asistir, está cordialmente invitado.—

ARTÍCULO.18. Solicitud de Informe de la Comisión de Ambiente de Tico Frut.—

El Regidor Carlos Corella, solicita y ojala no sea una burla de así y que no, quiere un Informe de la Comisión de Ambiente, donde dijeron que en la segunda semana de enero, tenían un Informe referente a Tico Frut.—

La Regidora Teresita Quirós manifiesta que ya está echo, que seguramente para el próximo lunes se vea en el Concejo Municipal.—

ARTÍCULO.19. Sobre puente Santa Fé y puente en los Comalitos.—

El Regidor Ricardo Rodríguez manifiesta que ve al Alcalde sentado por allá y le gustaría hacerle unas consultas, pero se la va a hacer de todos modos, para que le dé seguimiento al asunto del Puente Santa Fé, que siguen sin que asfalten la extensión de este camino, y el trazo de los comalitos. Ahora que se habla de asesorías, aquí hay una empresa muy buena que tiene Ileana Aguilar, que es la que CONAVI contrata para que arregle caminos, pensemos en ellos, es gente que está aquí, y tiene profesionales muy buenos.--

ARTÍCULO.20. Sobre el Alcalde Municipal.—

La Regidora Marcela Céspedes, le preocupa muchísimo el tema del Acueducto, el Alcalde Municipal, dijo que hace 8 días, nos iba a traer un informe de que estado se

encuentra lo del asunto de la donación, se esta enterando que no esta listo todavía ese informe, le preocupa mucho de que el agua se sigue yendo constantemente, en el sector norte de Ciudad Quesada, vienen tratando ese tema desde hace 15 días, y desde hace más de un año, para que se tratará brevemente y no ha visto señas, de que eso se este tomando de la seriedad del caso, desgraciadamente el Alcalde no esta aquí, no viene a las sesiones, en asuntos del Alcalde para poder plantearles todas estas cosas, la cual es su obligación, y ella por su parte, espera que en el tema del Acueducto el Alcalde Municipal lo ponga en serio, sino a partir de este momento no va a votar nada que venga con el tema del Acueducto, hasta que no vea que la Administración Municipal esta interesada, en atender este tema, con la responsabilidad, que se merece este tema, ya que el Alcalde esta aquí, para que lo oiga, aunque no pueda estar en las sesiones para poderle hacer las consultas, y evadiendo la responsabilidad porque se compromete evacuar las consultas 8 días después.—

El Regidor Licenciado Oliver Alpizar manifiesta que le extraña habiéndose aprobado la agenda con un capitulo de Asuntos del Alcalde, el Alcalde no se presente a este Concejo, por lo menos para decir que no tiene asuntos, falta de seriedad y formalidad sin no haber excusa.—

El Presidente Municipal Gerardo Salas Lizano, manifiesta que como ya paso el capitulo de Asuntos del Alcalde, no se va a variar la agenda.--

AL SER LAS 18:20 HORAS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

**Gerardo Salas Lizano
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Sonia Cascante Retana
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A.I.**

SCR/VGC